

Seminario de Formación Política para Jóvenes

Miércoles 23 de octubre de 2019

Mariana De Tomaso

Política Nacional y Revisionismo Histórico - Nociones conceptuales

Arturo Jauretche analiza con qué fines políticos se falsifica la historia.

Junto a otros jóvenes propone la premisa de “pensar en nacional”.

Contextualización: contemporáneos a la década infame. Escenario de grandes mayorías populares excluidas tanto del sistema político como del sistema económico.

¿Qué es pensar en nacional?

Primero pensar cuáles son los problemas coyunturales y estructurales de la realidad nacional y luego pensar posibles soluciones. Pensar en nacional como vía para la construcción de la hegemonía de las mayorías populares.

Dificultades: efectos de la ideología de la minoría en el poder.

Jauretche propone estudiar la historia como una técnica, una actitud para aprovechar su conocimiento. Propone entonces utilizar esta técnica como condición *sine qua non* para poder concebir y ejecutar políticas de fines nacionales.

Jauretche se desmarca de los conflictos entre la corriente mitrista y revisionista como primeras controversias interpretativas. Entiende el problema como algo político y así sistematiza los efectos sociales de las ideologías.

Describe la praxis que lleva adelante la hegemonía en el poder en la construcción de hegemonías: tanto de la falsificación de la historia como la difusión de máximas como del estilo civilización o barbarie. El objetivo político de la falsificación de la historia es impedir el desarrollo de la conciencia nacional.

Esta noción de Jauretche es clave para la formación de jóvenes militantes.

Es necesario observar desde qué política el Estado explica la historia.

Endeudamiento externo como ejemplo de lo que afecta nuestra coyuntura en lo inmediato y a futuro. Problema que condiciona nuestra soberanía política. Antecedente de nuestra historia sobre qué políticas de fines nacionales se llevaron adelante para resolver la cuestión del endeudamiento externo, sobre todo qué políticas llevó adelante el peronismo en el poder: Constitución de 1940, específicamente en su capítulo IV.

La Constitución del 49 hace volar por los aires los dos pilares de la constitución liberal:

- Concepción absoluta de la propiedad privada.
- Libre incidencia del capital en la economía nacional.

El capítulo IV le da status jurídico al Estado como agente estructurador de nuestra economía.

Resolución de los principios para la reestructuración de deuda soberana, aprobada en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, por 136 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones. Esta resolución fue llevada por instancia de dos cancilleres latinoamericanos: Delcy Rodríguez y Héctor Timerman.

Esta resolución consagra 9 principios para que los procesos de reestructuración de deuda sean resueltos de manera ecuánime, legal, equitativa y sobre todo sustentable. Objetivo: limitar el accionar de los fondos buitres.

En estos dos antecedentes en sede nacional e internacional, vemos como la consecución de políticas de fines nacionales termina teniendo efectos en la construcción de hegemonías de los sectores populares. Se cumple entonces la máxima de Jauretche: conocimiento de la historia para poder concebir políticas de fines nacionales, y construir hegemonía de los sectores populares.

Mariana recuerda la celebración del 17 de octubre, Día de la Lealtad Peronista, concebido como el día en que los trabajadores nos metimos en la política.

El peronismo no llegó a la historia política argentina para incomodar a quienes detentaban el poder, para “meter las patas en la fuente” más allá de belleza de la metáfora. El peronismo vino a la historia argentina para disputar la conducción del Estado, para disputar el poder, para definir su rumbo político y sobre todas las cosas para plasmar constitucionalmente nuestro proyecto.